



CIRCULAR

Centro Universitario, 10 de diciembre de 2024.
DRP/240/24

A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE, EVENTUAL Y SUPLENTE CON MÁS DE 180 DÍAS LABORADOS, DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, Y DOCENTE DE TIEMPO LIBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Derivado de la automatización en el proceso de **la prestación de Exención de Pago**, lo cual ayudara a simplificar el trámite, se les informa que **el manual para la prestación Exención de Pago** ya se encuentra publicada en la página web de la Dirección de Recursos Humanos en el módulo de Prestaciones o mediante el siguiente link:

https://drh.uaq.mx/docs/Prestaciones/ML-EXENCIONDEPAGO_01.pdf

A partir del 06 de enero del 2025 las solicitudes de las exenciones de pago serán procesadas de acuerdo a la nueva modalidad.

Nota:

Antecedan las circulares:

No. CIR/010/023.

No. DRP/156/24.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la extensión: 3345.

A T E N T A M E N T E

"Educo en la Verdad y en el Honor"


Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo
Director de Recursos Humanos

ASO/abm-***